

Caracterización de la habilidad confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado

Characterization of the ability to prepare the certificate of first intention assistance the one injured person

Marian Pérez-Aguilar^{1*} <https://orcid.org/0000-0001-6594-3454>

Olga Lidia Alfonso-Pérez² <https://orcid.org/0009-0002-0740-6567>

Aliz González-Trujillo³ <https://orcid.org/0009-0000-8443-2502>

Mabel Pérez-Aguilar⁴ <https://orcid.org/0000-0002-0877-6714>

Yaymi Rodríguez Luis⁵ <https://orcid.org/0000-0002-8021-8602>

Yordan Leyva-Guerra⁵ <https://orcid.org/0000-0001-8552-5073>

¹Universidad de Ciencias Médicas. Hospital Dr. Antonio Luaces Iraola. Servicio de Medicina Legal. Ciego de Ávila. Cuba.

²Universidad de Ciencias Médicas. Facultad de Ciencias Médicas Dr. José Assef Yara. Ciego de Ávila. Cuba.

³Universidad de Ciencias Médicas. Facultad de Ciencias Médicas Dr. José Assef Yara. Ciego de Ávila. Cuba.

⁴Facultad de Ciencias Médicas de Bayamo. Policlínico Guillermo González Polanco. Departamento de Estomatología. Granma. Cuba.

⁵Universidad de Ciencias Médicas. Hospital Dr. Antonio Luaces Iraola. Departamento Docente. Ciego de Ávila. Cuba.

*Autor para la correspondencia. (email): marianpa78@gmail.com

RESUMEN

Introducción: En Cuba, la enseñanza de la Medicina Legal inició en el Siglo XVIII. Un año antes que comenzara en España y seis después de creada oficialmente en Brasil. El honor le corresponde al catedrático español, Dr. José de Lletor y Castro verde que, el 24 de noviembre de 1838 en el Real Colegio de San Carlos y San Ambrosio en La Habana, realizó el primer curso de Medicina Legal y

Jurisprudencia Médica. La calidad en la formación del médico general es un problema mundial para la satisfacción de la población con los servicios de salud y, no es completa ni adecuada si no posee los conocimientos medico legales necesarios para prestar de manera satisfactoria los servicios de salud y, una de estas problemáticas es la confección del certificado de asistencia de primera intención al lesionado.

Objetivo: Elaborar un sistema de procedimientos didácticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal en la carrera de Medicina.

Métodos: Se realizó una investigación pedagógica con enfoque cuanti-cualitativo longitudinal, explicativo, no experimental, derivada de la formación de la Maestría en Educación Médica. El estudio se desarrolló en tres etapas: factoperceptible, de construcción teórica y de aplicación, utilizando métodos del nivel teórico, empírico y estadísticos.

Resultados: En cuanto a evaluar el nivel de desarrollo de la estructura funcional de la habilidad confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado, la observación estuvo dirigida a los estudiantes de quinto año de la carrera de medicina en la educación en el trabajo y se apreció que el 83 % del estudiantado presentó insuficiencias.

Conclusiones: La asignatura Medicina Legal y Ética médica tiene el papel integrador entre otras disciplinas del plan de estudio y otras ciencias, constituye un elemento sistematizador y de interdisciplinariedad.

DeCS: HABILIDAD; CERTIFICADO DE ASISTENCIA DE PRIMERA INTENCIÓN AL LESIONADO; SISTEMA DE PROCEDIMIENTOS; MEDICINA LEGAL, ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

ABSTRACT

Introduction: In Cuba, the teaching of the Legal Medicine began in the 18th century. One year before it began in Spain and six years after its official creation in Brazil, the honor goes to the Spanish professor, Dr. José de Lletor y Castro Verde, who, on November 24, 1838, at the Royal College of San Carlos and San Ambrosio in Havana, taught the first course in Legal Medicine and Medical Jurisprudence. The quality of general practitioner training is a global issue for public satisfaction with health services. It is neither complete nor adequate if the physician lacks the medical and legal knowledge necessary to satisfactorily provide health services. One of these issues is the preparation of the primary care certificate for injured patients.

Objetivo: To elaborate a system of didactic procedures for the process of teaching-learning of the Legal Medicine in the Medicine Degree.

Methods: A pedagogic investigation was carried out with longitudinal, explanatory cuanti-qualitative

focus, not experimental, derived of the formation of the Master in Medical Education. The study was developed in three stages: factoperceptible, of theoretical construction, and of application, using methods of the theoretical, empiric and statistical level.

Results: As for evaluating the level of development of the functional structure of the ability to make the certificate of attendance of first aid to the injured, the observation was directed to the students of 5th year of the medicine degree in the education in the work and it was appreciated that 83 % of the student body presents inadequacies.

Conclusions: The Legal Medicine and Medical Ethics subject has the highly integrative paper between other disciplines of the study plan and other ciencias, constituting a systematizing element and one of interdisciplinary.

DeCS: ABILITY; CERTIFICATE OF ATTENDANCE OF FIRST AID TO THE INJURED; SYSTEM OF PROCEDURES; LEGAL MEDICINE; TEACHING- LEARNING.

Recibido: 15/10/2024

Aprobado: 24/02/2025

Ronda: 1

INTRODUCCIÓN

En Cuba, la enseñanza de la Medicina Legal inició en el Siglo XVIII, un año antes que comenzara en España y seis después de creada oficialmente en Brasil. El honor le corresponde al catedrático español, Dr. José de Lletor y Castroverde, según Delgado,⁽¹⁾ González et al.,⁽²⁾ Madrigal⁽³⁾ y Delgado,⁽⁴⁾ que el 24 de noviembre de 1838 en el Real Colegio de San Carlos y San Ambrosio en La Habana, realizó el primer curso de Medicina Legal y Jurisprudencia Médica.

Según lo expresado por Delgado,⁽⁵⁾ en esta etapa prerrevolucionaria, los planes de estudios estuvieron representados por el uso de métodos metafísicos y en mayor o menor medida existía una desunión entre teoría y práctica, el cientificismo y el enciclopedismo, formando un médico con un predominio de enfoque individualista y biologicista para ejercer en especial la práctica privada.

Con el triunfo de la Revolución, el 1ro de enero de 1959, la Medicina Legal transcurre como una asignatura ubicada en un semestre del 5to año de la carrera de Medicina.^(6,7)

Desde 1959, el ya nombrado Instituto de Medicina Legal, pasa a ser subordinado del Ministerio de Salud Pública mediante la Ley 1174 del año 1965, no obstante, las normativas jurídicas disponen sobre las actuaciones médico legales que deben realizar todos los médicos de asistencia, de ahí que se designen como Bases Legales al conjunto de leyes, resoluciones, indicaciones, etc., que rigen el actuar médico.^(2,8,9)

<http://revistaamc.sld.cu/>

El Ministerio de Salud Pública,⁽¹⁰⁾ puso en vigor el Certificado de Asistencia de Primera Intención al Lesionado a través de la Resolución No. 139 en septiembre de 1982 la cual plantea que: este certificado ser expedido por los facultativos a petición expresa de la autoridad judicial, el fiscal o los agentes de la Policía Nacional Revolucionaria.

Hasta este momento y desde la etapa prerrevolucionaria, no existía una metodología ni un recurso didáctico que se empleara en la dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal referente al médico de asistencia frente a un lesionado, si bien existían las actividades medicolegales, estas respondían a una necesidad social solo de la capital y se realizaban por los médicos que, sin estar organizados se dedicaban a las mismas.⁽¹⁰⁾

En 1950 se crea el Cuerpo Médico Forense Nacional, que dependía del Ministerio de Justicia, siendo este organismo el que normaba el trabajo médico forense, lo que dificultaba la correcta interpretación y toma de decisiones por parte de la justicia. ⁽²⁾

Por otra parte, el estudiante no tenía la posibilidad de entrenarse en la elaboración de argumentos para la identificación, descripción y clasificación de las lesiones, lo que no contribuyó a la formación de habilidades para la posterior confección del certificado de asistencia de primera intención al lesionado una vez puesto en marcha.⁽²⁾

Para comprender la evolución de la enseñanza de la Medicina Legal en Cuba y su dinámica a partir del triunfo de la revolución, se tuvieron en cuenta los siguientes indicadores: Propósito formativo del médico; la organización de los contenidos de la asignatura y los métodos y procedimientos para estructurar la dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir de ellos, los autoresconstruyeron las etapas relacionadas a continuación:⁽²⁾

Etapas 1: (1959-1985): Inicio de la asignatura Medicina Legal y Ética Médica en la carrera de Medicina; Etapa 2 (1986-2012): Fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje de la asignatura Medicina Legal en la carrera de medicina; Etapa 3 (2013-2018): Perfeccionamiento del proceso enseñanza aprendizaje de la asignatura Medicina Legal en la carrera de medicina: Etapa 4 (2019-Actualidad)

Consolidación del proceso enseñanza aprendizaje de la asignatura Medicina Legal en la carrera de medicina. En la actualidad, en la asignatura de Medicina Legal y Ética Médica se está implementando el plan de estudios E, que trajo consigo variación en las formas de organización de la enseñanza y en el sistema de evaluación entre otros. Sin embargo, se mantiene el sistema de habilidades de la asignatura, encontrándose en el nivel de aplicación, la confección de documentos y certificados, entre otros: el certificado de asistencia de primera intención al lesionado (CAPIL), el cual también figura como objetivo específico del tema 2: Problemas medicolegales relacionados con la vida y las personas.⁽²⁾

La calidad en la formación del médico general es un problema mundial para la satisfacción de la población con los servicios de salud, es esencial en su formación de pregrado, alcance la preparación necesaria para el desarrollo de habilidades en los estudiantes de medicina, una de estas problemáticas es el llenado incorrecto del certificado de asistencia de primera intención al lesionado.⁽²⁾

Teniendo como base lo anterior expuesto, los autores efectuaron un estudio preliminar de los certificados de asistencia de primera intención al lesionado emitidos por médicos de asistencia que se reciben en el departamento de Medicina Legal, un gran número de ellos no están debidamente confeccionados lo que, limita la sistematización de los contenidos del certificado de asistencia de primera intención al lesionado por parte de los estudiantes, en el desarrollo de habilidades y hábitos necesarios para su futuro desempeño profesional, dificultando el trabajo posterior del médico legista para realizar una adecuada calificación de la lesiones en el atestado de sanidad legal del lesionado, repercutiendo además, en la sentencia a dictaminar por el tribunal judicial. De ello se revelaron las siguientes manifestaciones externas:

- Insuficiencias en la identificación y descripción de las lesiones por los estudiantes.
- Deficiencias en la clasificación y pronóstico médico legal de las lesiones según norma legal vigente código penal cubano para una correcta confección del Certificado de Asistencia de Primera Intención al Lesionado por parte de los estudiantes.
- Insuficiencia en la argumentación de las lesiones clasificadas como graves por parte de los estudiantes.

Partiendo de estas consideraciones se define como objeto de investigación: El proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Medicina Legal y Ética Médica en la carrera de Medicina.

La novedad de la investigación radica en estructurar la dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal en correspondencia con la lógica sistematizadora de la interdisciplinariedad en la formación de la habilidad para la confección del certificado de asistencia de primera intención al lesionado.

El aporte práctico de la investigación consiste en un sistema de procedimientos didácticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal en la carrera de Medicina, sustentado en la lógica sistematizadora de la interdisciplinariedad en la habilidad para la confección del certificado de asistencia de primera intención al lesionado.

La significación práctica radica en la contribución del Sistema de procedimientos didácticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal en la carrera de Medicina, sustentado en la interdisciplinariedad en la habilidad para la eliminación de las insuficiencias que presentan los estudiantes en la confección del certificado de asistencia de primera intención al lesionado que, tributa en su futuro desempeño profesional.

El estudio tuvo como objetivo: Elaborar un sistema de procedimientos didácticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal en la carrera de Medicina, sustentado en la interdisciplinariedad en la habilidad para la confección del certificado de asistencia de primera intención al lesionado.

MÉTODOS

Se realizó una investigación pedagógica con enfoque cuanti-cualitativo longitudinal, explicativo, no experimental, derivada de la formación de la Maestría en Educación Médica. El estudio se desarrolló en tres etapas: Factoperceptible, de construcción teórica y de aplicación.

En la etapa factoperceptible se realizó la caracterización de los antecedentes históricos y teóricos del proceso enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal en la carrera de Medicina y su dinámica, se consideró el total de estudiantes del 5to año (105) de la carrera de Medicina y (11) profesores que imparten las asignaturas que tributan a la formación de la habilidad para confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado. (5 de Medicina Legal) y (6 de otras asignaturas).

En la etapa de construcción teórica se fundamentó el aporte, a partir de los referentes teóricos que asumió la autora y se elaboró el sistema de procedimientos didácticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal en la carrera de Medicina. En la etapa de aplicación se validó la pertinencia científico-metodológica del sistema de procedimientos didácticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la carrera de Medicina, mediante consulta de expertos, utilizando la técnica de consenso Delphi, fueron utilizados 15 expertos, seleccionados teniendo en cuenta su autovaloración sobre el nivel de competencias que poseen.

Se emplearon los siguientes métodos:

Del nivel teórico:

- Histórico-lógico: Para determinar las tendencias de la evolución histórica del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal en la carrera de Medicina y su dinámica.
- Analítico-sintético: Para revelar categorías y regularidades esenciales del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal en la carrera de Medicina y su dinámica.
- Inductivo-deductivo: Para el procesamiento de la información y la interpretación de resultados que permitan arribar a generalizaciones en la caracterización del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal en la carrera de Medicina y su dinámica.
- Sistémico-estructural-funcional: Para construir el sistema de procedimientos didácticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal en la carrera de Medicina, sustentado en la interdisciplinariedad en la formación de la habilidad para la confección del certificado de asistencia de primera intención al lesionado.

<http://revistaamc.sld.cu/>

Métodos empíricos:

- La observación: para valorar el desarrollo de competencias en elaboración del certificado de asistencia de primera intención al lesionado y conocer el modo de actuación de estudiantes y profesores.
- Encuesta a profesores: Para conocer sus opiniones sobre la dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos del certificado de asistencia de primera intención al lesionado en las diferentes asignaturas.
- Análisis documental: Análisis documental de los contenidos de los programas y planes de estudios actuales, de las asignaturas en la carrera Medicina, para valorar sus potencialidades en contribuir a la formación de habilidad para la confección del CAPIL.
- Revisión del certificado de asistencia de primera intención al lesionado en los expedientes judiciales de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) e Instrucción Policial relacionados con delito de lesiones en el municipio Ciego de Ávila.
- Consulta a expertos, utilizando la técnica de consenso Delphi: para validar la pertinencia científico-metodológica del sistema de procedimientos didácticos para el proceso enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal en la carrera de Medicina.
- Técnica de consenso del Grupo Nominal (con profesores cuyas asignaturas tributan a la formación de habilidad para la confección del CAPIL para valorar la factibilidad de implementar el sistema de procedimientos didácticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal en la carrera de Medicina, sustentado en la interdisciplinariedad en la formación de la habilidad para la confección del CAPIL.

Estadísticos:

- Descriptivos: Para determinar medias y frecuencia de los indicadores medidos.
- Inferenciales: Para evaluar la fiabilidad del instrumento aplicado a los expertos, mediante el coeficiente α de Cronbach y la concordancia de los expertos, mediante el coeficiente W de Kendall.

Se mantuvo como premisa respetar los principios bioéticos de los estudios con seres humanos, establecidos en la Declaración de Helsinki para la investigación en seres humanos y en las Normas Éticas Cubanas.

RESULTADOS

La gran parte de los profesores orientan a los estudiantes sobre la metodología que deben cumplir para desarrollar la habilidad confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado aunque no siempre permiten que éstos lo realicen, debido a la repercusión legal que éste documento posee. No siempre se emplean métodos activos de enseñanza que propicien la participación directa

del estudiante con independencia y creatividad, no se explota al máximo las potencialidades del método problémico en situaciones reales, propias de la profesión durante las actividades de educación en el trabajo. De esa forma disminuye la motivación de los estudiantes, al no facilitársele su contacto directo con el objeto de la profesión.

En cuanto a evaluar el nivel de desarrollo de la estructura funcional de la habilidad confeccionar el CAPIL, la observación estuvo dirigida a los estudiantes de 5to año de la carrera de medicina en la educación en el trabajo y se apreció que el 83 % del estudiantado presenta insuficiencias.

La aplicación del instrumento dirigido al análisis de los resultados de promoción de los cursos 2022 y 2023 con énfasis en los resultados de la evaluación de los contenidos del certificado de asistencia de primera intención al lesionado arrojó que, de una matrícula de 354 estudiantes (el 98,9 %) aprobaron la asignatura y, con respecto a los contenidos del CAPIL, la mayoría de los estudiantes se encuentran en el grupo de bien y regular, con alrededor del 59,2 %.

En base a la encuesta a profesores de la asignatura de Medicina Legal y Ética Médica con el fin de conocer sus criterios sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Medicina Legal y su dinámica, se obtuvo que, el 98 % de los encuestados expresan que los métodos de enseñanza que se emplea en las asignaturas precedentes tienen limitaciones, ya que no permiten alcanzar un nivel satisfactorio en la preparación de los estudiantes en los contenidos para la confección del CAPIL.

DISCUSIÓN

En la actualidad, se asume: la Concepción Sistémica Estructural Funcional y la dinámica (Concepción Holística Configuracional), para el logro de un proceso enseñanza aprendizaje efectivo en la asignatura de Medicina Legal y Ética Médica ^(11,14)

Diversos han sido los conceptos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje expresados por diferentes autores que, no reflejan la especificidad en la enseñanza de la Medicina Legal como asignatura de pregrado en la carrera de Medicina, a partir de esos criterios y lo expresado por González y Reynoso. ⁽¹⁵⁾

Los autores lo asumen como un conjunto de acciones sistematizadas e interrelacionadas entre el docente y los estudiantes, donde este último se apropia de habilidades, valores y conocimientos, formando y desarrollando habilidades para confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado y, así poder garantizar un profesional de la salud competente con un desarrollo integral de su personalidad, capaz de enfrentar, entre otros, los problemas de la salud. ^(16,17)

La actividad del profesor tiene vital importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos del certificado de asistencia de primera intención al lesionado; su función es orientar,

guiar el proceso en sí, además de planificar y supervisar la actividad del estudiante para poder alcanzar los objetivos propuestos, controlar sistemáticamente y evaluar los resultados.⁽¹⁸⁾

Por su parte, el estudiante tiene el deber social de aprender, de apropiarse de los fundamentos de la ciencia, la técnica, del arte y de la cultura; a desarrollar sus capacidades y habilidades para entrevistar, examinar, diagnosticar una enfermedad o la muerte y poder desenvolverse de manera satisfactoria en todos los escenarios.⁽¹⁸⁾

Por este motivo es que, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe estar orientado a potenciar la apropiación de las habilidades profesionales, que permita a los estudiantes la sistematización de los contenidos del certificado de asistencia de primera intención al lesionado, con enfoque interdisciplinar, en función de lograr una atención médica calidad. Este certificado tiene como fin que el médico de asistencia informe a las autoridades solicitantes sobre la evolución del lesionado, naturaleza de las lesiones recibidas y, permite emitir un pronóstico médico legal de las mismas, que incluye presencia de peligro inminente para la vida y posibles secuelas, lo que es de vital importancia para el desenvolvimiento de la justicia social.⁽¹⁹⁾

La palabra habilidad según Raffino,⁽²⁰⁾ tiene su origen en el latín *habilis*, que en sus inicios significó aquello que se puede tener y fue utilizado en la designación de algunas de las especies del género Homo de nuestro pasado evolutivo: *Homo habilis*, el hombre hábil que aprendió a emplear herramientas de piedra para hacerse su vida más fácil. Así, se les llama hábil a las personas que posee facilidad para desempeñarse en un área específica, sea de índole física, mental o social.⁽²¹⁾

Didácticamente la habilidad según Fuentes,⁽²²⁾ es la interacción del sujeto con los objetos de la realidad, son las acciones que el sujeto realiza, integrado por un conjunto de operaciones, que tienen un objetivo y que se apropian en el propio proceso de enseñanza aprendizaje.

Bermúdez y Rodríguez,⁽²³⁾ señalan en su estudio que la actividad humana no existe de otro modo que en forma de acción o cadena de acciones. Es decir, constituye una acción consciente, que se ejecuta con un alto nivel de dominio. Así mismo, la acción es el proceso que se subordina a la representación del resultado que debe ser alcanzado.^(24,25)

Los autores Álvarez,⁽¹¹⁾ Álvarez⁽¹²⁾ y Cañedo,⁽²⁵⁾ en sus estudios reflejan diferentes clasificaciones sobre habilidades. Sin embargo, los autores de la investigación coinciden con la clasificación de Fuentes,⁽²⁶⁾ ya que lo hace en el contexto de la Educación Superior de la siguiente manera:

- Habilidades intelectuales o teóricas, son las de carácter más general y se aplican en todas las asignaturas de la carrera para el trabajo con distintos conocimientos.
- Habilidades docentes, son las habilidades propias del proceso de enseñanza aprendizaje, en sí mismo, tales como: tomar notas, realizar resúmenes, elaboración de fichas bibliográficas, desarrollo de informes, búsqueda de información, entre otras.

- Habilidades prácticas o profesionales: Son aquellas específicas que debe poseer el egresado de una carrera y se definen en función de la asimilación por el estudiante de los modos de actuación de una actividad profesional determinada consideradas como las del ejercicio de la profesión.

De igual manera Fuentes, ⁽²⁶⁾ se refiere a la invariante de habilidad como: (...) es el contenido lógico del modo de actuación del profesional, es una generalización esencial de las habilidades que tiene su concreción en cada disciplina.

Por tanto, el invariante incluye además contenidos generalizados que se concretan en cada disciplina y en su relación estrecha con habilidades generalizadas conducen al dominio del contenido de la ciencia objeto de estudio que es llevada al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Mestre, ⁽²⁷⁾ plantea refiriéndose al proceso de sistematización de habilidades que, parte de mayor nivel (invariante) y pasa por habilidades generalizadas, habilidades específicas y elementales hasta llegar a las primarias. Las invariantes de habilidad están conformadas por habilidades generalizadas, que se integran por operaciones generalizadas en cuya base subyacen las habilidades primarias.

Según Blanco et al., ⁽²⁸⁾ partiendo de lo antes expuesto se puede plantear que las habilidades constituyen formaciones psicológicas estructuradas en acciones y operaciones. Además dentro de un invariante de habilidad existen diferentes habilidades generalizadas, las que, a su vez, están integradas por operaciones generalizadas y en su base subyacen las habilidades elementales o primarias. Y por último las habilidades se clasifican en propias de la ciencia específica, lógicas y docentes.

Los autores consideran, en el análisis realizado del proceso enseñanza-aprendizaje de la asignatura de Medicina Legal, que es esencial la adquisición de habilidades, dentro de ellas lo relacionado con la formación de la habilidad confeccionar el certificado de asistencia de primera intención al lesionado por los estudiantes.

Las invariantes funcionales de esta habilidad son:

- Identificar el estado real del lesionado.
- Describir las lesiones teniendo en cuenta sus principales características y naturaleza.
- Relacionar la clasificación de las mismas según se tipifican en el código penal cubano actual emitiendo el pronóstico médico legal de las lesiones.

CONCLUSIONES

Las asignaturas Medicina Legal y Ética médica tienen un papel integrador entre otras disciplinas del plan de estudio y otras ciencias, constituyendo un elemento sistematizador y de interdisciplinariedad. A través de esta asignatura se perfecciona la información básica complementaria fundamental para

realizar las actuaciones medicolegales más frecuentes en la atención médica, de ahí se deriva la necesidad de lograr en los estudiantes la formación de la habilidad confeccionar documentos médico legales y dentro de ellos el protagonista de esta investigación: El certificado de asistencia de primera atención al lesionado, que constituye una herramienta documental significativa para ilustrar a la autoridad competente sobre un hecho de delito de lesiones desde una perspectiva científica, permitiéndoles una toma de decisiones más justa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Orígenes de la medicina: Antecedentes españoles. Cuad Hist Salud Pública [Internet]. 2004 Dic [citado 17 Abr 2024];(96). Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S004591782004000200003&lng=es.
2. González J, Basanta AM, Montalvo EI. Programa de desarrollo hasta el 2015. La Habana: Instituto de Medicina Legal; 2010.
3. Madrigal R. Apuntes y fuentes para una Historia de la Medicina Legal en Cuba. Rev méd electrón [Internet]. 2005 [citado 20 Abr 2024]; 27(4): [aprox. 8 p.]. Disponible en:
<http://www.revmatanzas.sld.cu/revistamedica/año2005/tema10.htm>.
4. Delgado Garcia G. Temas y personalidades de la historia médica cubana. Cuad hist salud pública. La Habana: Publicación del Consejo Nacional de Sociedades Científicas; 1987
5. Planes de estudio de medicina vigentes en la Universidad de La Habana de 1899 a 1958. Cuad Hist Salud Pública [Internet]. 2009 [citado 22 Abr 2024] ; (105) . Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S004591782009000100002&lng=es.
6. Ponce F, González J, Montalvo EI, Basanta AM, Tamame AJ, Hernández MA; et al. Programa de la asignatura Medicina Legal y Ética Médica La Habana: Comisión Nacional de Carreras; 2014.
7. Delgado García G. La revolución universitaria de 1923: su repercusión en los estudios de la Escuela de Medicina. Cuaderno de Historia [Internet]. 1998 [citado 20 Abr 2024]; (83). Disponible en:
http://bvs.sld.cu/revistas/his/vol_1_98/his21198.htm
8. Calabuig G. Tratado de Medicina Legal y Toxicología. 6^{ta} ed. España; 2006.
9. Ponce ZF. El profesor Francisco Lancís y Sánchez en el centenario de su nacimiento. Rev Habanera Ciencias Médicas [Internet]. 2010 [citado 15 May 2024];9(3): 299-302. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1729-519X2010000300003&script=sci_arttext&lng=en
10. Resolución No. 139. Cuba. Ministerio de Salud Pública. La confección del Certificado de Reconocimiento por Ingestión de Bebidas Alcohólicas y de Atención de Primera Intención de un Lesionado. Cuba: La Habana; 1982.

11. Álvarez-de Zayas CM. La escuela integrada a la vida. Pedagogía 93. Ciudad de la Habana; 1993.
12. Álvarez-de Zayas CM. Epistemología. Universidad de Pinar del Río; 1998
13. Fuentes-González CH. El proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación básica en Ecuador. Santiago [Internet]. 2014 [citado 12 Nov 2022]; (133):217-229. Disponible en:
<https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/download/195/191>
14. Agramonte del Sol A, Mena Martín F. Enfoque Histórico Cultural y de la Actividad en la formación del licenciado en enfermería. Rev Cubana Enfermería [Internet]. 2006 [citado 12 Nov 2024];22(2):0-0. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192006000200006
15. González AM, Reinoso C. El proceso de enseñanza-aprendizaje. ¿Agente de cambio educativo? Nociones de sociología, psicología y pedagogía. La Habana: Pueblo y Educación; 2002.
16. González A, Reinoso C. Nociones de sociología, psicología y pedagogía. La Habana: Pueblo y Educación; 2002.
17. Herrera-Cruz M, Gómez-Morales Y, Guelmes-Valdés EL. El proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés desde una mirada pedagógica centrada en la vivencia. EduSol [Internet]. 2022 [citado 12 Feb 2024];22(79):126-139. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912022000200126
18. González S, Recarey S, Addine F, Addine F. La dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante sus componentes. Cap. 4. En: Recarey S, Addine F. Didáctica Teoría y Práctica [Internet]. La Habana: Pueblo y Educación; 2020[citado 12 Feb 2024]:55-56. Disponible en: https://books.google.com.cu/books?hl=es&lr=&id=zOUREAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=18.%09Gonz%C3%A1lez+S,+Recarey+S,+Addine+F,+Addine+F.+La+din%C3%A1mica+del+proceso+de+ense%C3%B1anza-aprendizaje+mediante+sus+componentes.+Did%C3%A1ctica+Teor%C3%ADa+y+Pr%C3%A1ctica&ots=DZeZA67Tay&sig=u9aWEq8lvdx_KLjAq46fQgv_PoE&redir_esc=y#v=onepage&q=la%20dinamica%20del%20proceso&f=false
19. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Ministerio de Justicia. Ley 151/2022“Código Penal” (GOC-2022-861-O93) [Internet].2022[citado 12 Feb 2024]: 141. Disponible en:
https://bwcimlementation.org/sites/default/files/resource/Cuba_PenalCode_2022_0.pdf
20. Raffino ME. Concepto de habilidad [Internet]. 2020[citado 20 Abr 2024]
<https://concepto.de/habilidad2/>
21. De La Ossa J. Habilidades blandas y ciencia. Rev colombiana ciencia animal recia [Internet]. 2022 [citado 12 Feb 2024]; 14(1):1-8. Disponible en:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S202742972022000100001
22. Fuentes-González HC. Pedagogía y didáctica de la educación superior. Santiago de Cuba: CEES Manuel F. Gran Universidad de Oriente [Internet].2009 [citado 20 Feb 2024]. Disponible en:
<https://docplayer.es/1848371-Pedagogia-y-didactica-de-la-educacion-superior.html>
<http://revistaamc.sld.cu/>

23. Bermúdez Sarguera R, Rodríguez Rebastillo M. La inconsistencia psicológica del concepto pedagógico de habilidad profesional. Rev Cubana Educ Sup [Internet]. 2019 [citado 21 Feb 2024];38(1): e1. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S025743142019000100001&lng=es&tlng=es
24. Montenegro-Moracén EI. Modelación de la estructura funcional de las habilidades lógicas básicas más trascendentes para el Análisis Matemático que sustentan las habilidades lógicas generalizadas o intelectuales. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente [Internet]. 2004 [citado 21 Feb 2022]: 108. Disponible en: <https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2011/eimm/eimmzip>
25. Cañedo-Iglesias CM. Fundamentos teóricos para la implementación de la didáctica en el proceso enseñanza-aprendizaje Cuba: Universidad de Cienfuegos; [Internet] 2008. [citado 20 Feb 2024]. Disponible en: <https://www.eumed.net/librosgratis/2008b/395/395.pdf>
26. Fuentes-González HC. Didáctica de la educación superior. Santa Fe de Bogotá. [Internet]. 2000 [citado 17 Feb 2024]:18. Disponible en: <http://www.unibe.edu.ec/index.php/documentacion-didactica/-6/98-didacticaeducacionsuperiorhomero Fuentes/fi>
27. Mestre Gómez U. Modelo de organización de la disciplina física general para el desarrollo de habilidades profesionales en los estudiantes de ciencias técnicas [Tesis]. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente; 1996.
28. Blanco Barbeito N, Ugarte Martínez Y, Betancourt Roque Y, Domínguez Hernández IC, Bassas Cadierno D. Momentos didácticos para el desarrollo de habilidades investigativas desde la educación en el trabajo. Educación Médica Superior. [Internet]. 2019 [citado 12 Nov 2022];33(3): [aprox. 8 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412019000300011

CONFLICTOS DE INTERESES

Los autores declaran que no hay conflictos de intereses.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Marian Pérez-Aguilar (Conceptualización. Curación de datos. Análisis formal. Investigación. Metodología. Supervisión. Redacción- revisión y edición).

Olga Lidia Alfonso-Pérez (Conceptualización. Curación de datos. Análisis formal. Investigación).

Yaymi Rodríguez-Luis (Conceptualización. Curación de datos. Análisis formal. Investigación).

Aliz González-Trujillo (Investigación. Redacción –borrador original)

Mabel Pérez-Aguilar (Metodología. Supervisión. Redacción-borrador original. Investigación).

Yordan Leyva-Guerra (Investigación. Redacción –borrador original).

<http://revistaamc.sld.cu/>

